Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	26	**de**	JULIO	**de**	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.410-17.13-9544	**de**	18 de JULIO de 2024		

CDP: 5500005602 del 09/06/2024 **RPC:** 5600070523 del 18/07/2024
Apropiación presupuestal:
12311501/1143/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31 Sobretasa fondo de Seguridad CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca

Entidad responsable de la meta de producto (1143): Secretaría De Convivencia y Seguridad Ciudadana
Línea Estratégica (LT): Polos De Desarrollo Urbano Para La Competitividad Y Equidad
Línea de Acción (LA303): Calidad De Vida Y Bienestar Social Para Todos
Programa (PG30304): Convivencia con Enfoque Diferencial
Meta de Resultado (MR30304002): Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del valle del cauca.
Subprograma (SP3030403): Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta de Producto (MP303040300203): Ejecutar 1 Plan Integral Estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales Convivencia y Seguridad en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
Objetivo General: Generar estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro en el valle del cauca
Objetivos Específicos: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca.
Actividad a Impactar: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
Elemento PEP: PI43-101671/1/1/01/31 **Posición Presupuestaria**: 2-320202008
Cuenta mayor: 5507050801

Objeto del contrato: Contratar la Prestación de Servicios de un profesional, en desarrollo del proyecto de inversión "Implementación de Estrategias de Convivencia y Seguridad Ciudadana por un Valle Seguro Departamento del Valle del Cauca"

Supervisor:	**PABLO ANDRES URIBE MURILLO** Subsecretario en gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana Gobernación del Valle del Cauca - Carrera 6 entre Calle 9 y 10 Edificio San Francisco
Contratista:	**Claudia Maritza Pulgarín Caicedo** Contratista Cédula: **31.910.419 De Cali**

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JULIO** de **2024**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JULIO** de **2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar en articulación con la Fiscala en el programa de personas desaparecidas en desarrollo de la estrategia del proyecto de inversión por un Valle Seguro. 2. Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión. 3. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia. 4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,33%
Otras consideraciones.	Sin Novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD 1: Apoyar en articulación con la Fiscala en el programa de personas desaparecidas en desarrollo de laestrategia del proyecto de inversión por un Valle Seguro.

ACTIVIDAD 2: Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metasasociadas al proyecto de inversión.

LA CONTRATISTA ASISTIÓ A:

Reunión con funcionarios del Ministerio del Interior, con funcionarios de la Alcaldía de Cartago, para desarrollar el proyecto de Cementerio (Mausoleo) para depositar los cuerpos no identificados o reclamados que fueron desaparecidos y ultimados. Anexo fotografías.

Reunión con funcionarios de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana efectuado en el Municipio de Florida (Valle).

Reunión programada por la UNICEF sobre estrategia de prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños y adolescentes a través de participación de grupos armados organizados. Los niños y adolescentes son utilizados para cobro de extorsiones, como campaneros, caleteros, para llevar información y paquetes. Igualmente, son usados los niños y adolescentes para el transporte y venta de sustancias psicoactivas, cobro de extorsiones, sicariato y cobro de préstamos gota a gota.

Participé en un taller de tres días organizado por el Ministerio del Interior sobre prevención, protección y reclutamiento, en donde se está colocando en práctica con las diferentes organizaciones del Valle del Cauca.

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Presupuesto de Departamento, los procedimientos, las normas de calidad y gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato, de las personas que conforman el equipo del contratista cuando fuere necesario:** No aplica
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** No aplica
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** No aplica
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No aplica
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No aplica
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No aplica
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías:** No aplica.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2.

Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se dio cumplimiento a las obligaciones laborales.

Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.7960749

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: para el pago de la (01) PRIMERA cuota el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de seguridad social se anexa certificado de afiliación a EPS(SOS), resolución de pensión y ARL (POSITIVA). Correspondiente al mes de abril 2023, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80, Ley 1150, Ley 1474, Ley 190, Ley 617, Ley 821 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$12.000.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$12.000.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000				
Valor total ejecutado	$4.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$8.000.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja**: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA.
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA.
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE		
Actividades:		
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con lo pactado y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública y los respectivos manuales aplicables. El contrato se ejecuta de conformidad con la Ley 418 de 1997, Ley 1106 de 2006,

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	16	**de**	AGOSTO	**de**	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (26)

Veintiséis	días del mes de	**JULIO**	de	**2024**

PABLO ANDRES URIBE MURILLO
SUBSECRETARIO EN GESTION DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
C.C. 1144031013 de Cali
SUPERVISOR